

CONSIDERANDO

Que el señor **ARIOLFO MALDONADO**, entusiasta y activo ciudadano del cantón "San Felipe de Oña", se ha destacado como un esforzado promotor y líder comunitario en la organización de centros educativos y de mujeres artesanales;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante de la voluntad popular, estimular las actividades y labor desarrolladas a favor de las comunidades del cantón y de la provincia; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor **ARIOLFO MALDONADO**, por su trabajo organizativo a favor de sus conciudadanos lo que le ha sido reconocido como un verdadero "líder comunitario".

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia entregará copia autógrafa, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL